

SESIÓN Nro 3 DE GRUPO NÚCLEO DE LA ENICOP	Acta Nro. 2023-08-01				
Modalidad de la sesión:	Presencial				
Fecha:	24/08/2023				
Hora:	10h00 a 12h30				
Lugar:	Sala Panorámica, piso 4 – Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas				
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida 2. Constatación del cuórum 3. Presentación, ajustes a la propuesta (de existir observaciones) y aprobación de la metodología para la cocreación de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP). 4. Definición de ciudades para salida a territorio 5. Varios: Poner en conocimiento del GN el documento de la línea base de la ENICOP 				
1. Bienvenida	SERCOP da la bienvenida a todos los asistentes y recalca el compromiso que la institución tiene para la cocreación de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública-ENICOP.				
2. Constatación del Cuórum	Siendo las 10h20 del 24-08-23, se constata el cuórum y se instala la sesión, bajo la Presidencia, Co-Presidencia y la presencia de 13 instituciones del Grupo Núcleo: Paúl Proaño del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP; Claudia Vega y Andrés Altamirano de Fundación Ciudadanía y Desarrollo – FCD; Irma Jara y Ana Marcela Paredes del Instituto Altos Estudios Nacionales – IAEN; Sebastián Londoño de la Cámara de Industrias y Producción – CIP; Carolina Arévalo del Comité Empresarial Ecuatoriano –CEE; Eduardo Béjar de la Fundación Ayuda Por Internet – FUNDAPI; Dikoryd Bejarano de la Corporación Líderes Para Gobernar – CLPG; Carolina Velásquez y María Paz Gómez de la Secretaría de Política Pública Anticorrupción; María Vargas de la Secretaría de Inversiones Público – Privadas; Luis Nuñez de la Cámara de Comercio de Quito – CCQ; Susana Cadena de Datalat; Marcia Yazbek de Mujeres por Ecuador; Alejandra Egüez de Superintendencia de Competencia Económica.				
3. Presentación, ajustes a la propuesta (de existir observaciones) y aprobación de la metodológica para la co-creación de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP).	<p>FCD procede con la presentación de la metodología. Las observaciones realizadas por el Grupo Núcleo al documento fueron:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIÓN</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fundapi</td> <td>Fundapi recomienda establecer bases más objetivas para establecer los criterios de inclusión y viabilidad que rigen el filtrado y la evaluación de propuestas. Se resuelve dejar los criterios, al ser un primer proceso de descarte de las propuestas no relacionadas</td> </tr> </tbody> </table>	INSTITUCIÓN	OBSERVACIÓN	Fundapi	Fundapi recomienda establecer bases más objetivas para establecer los criterios de inclusión y viabilidad que rigen el filtrado y la evaluación de propuestas. Se resuelve dejar los criterios, al ser un primer proceso de descarte de las propuestas no relacionadas
INSTITUCIÓN	OBSERVACIÓN				
Fundapi	Fundapi recomienda establecer bases más objetivas para establecer los criterios de inclusión y viabilidad que rigen el filtrado y la evaluación de propuestas. Se resuelve dejar los criterios, al ser un primer proceso de descarte de las propuestas no relacionadas				

	<p>Fundapi</p> <p>Datalat</p> <p>IAEN</p> <p>Secretaría Anticorrupción/Fundapi/SCE</p>	<p>Manifiesta que va a existir un número considerable de propuestas, por lo que la comisión debe estar preparada. Se acuerda incluir que el Grupo Núcleo podrá invitar a expertos sobre la materia de las propuestas para que brinden su criterio.</p> <p>Es importante posicionar a la ENICOP como un espacio ciudadano, a fin de crear identidad. Que el ciudadano conozca de este espacio y las herramientas que existen, para fortalecer el tema comunicacional. Se incluye este punto en la introducción del documento de la metodología y se menciona que será un espacio de participación y colaboración multisectorial.</p> <p>La Doctora Jara, propone agregar en la introducción el propósito de la ENICOP. La sugerencia se acepta. Adicionalmente, se solicita considerar la flexibilidad en cuanto al plazo de ejecución de las propuestas, teniendo en cuenta que la estrategia no necesariamente se ejecutará en dos años.</p> <p>Solicita que se aclare sobre el objetivo de la ENICOP. La sugerencia se acepta.</p> <p>Hizo referencia a los actores cooperantes, a fin de que sean actores estratégicos. La sugerencia se acepta. También sugiere que se agreguen otras temáticas como anticorrupción, buenas prácticas éticas, seguridad o contrataciones de emergencia. Además, proponen reconsiderar la "Contratación Pública Verde" y las "Compras de Inclusión Género". Las sugerencias se solventan en la reunión .</p> <p>Luego de la revisión del documento, el Grupo Núcleo aprobó el contenido de la propuesta metodológica para la co-creación de la ENICOP, hasta el inciso Nro. 2.2.2 referente al proceso de cocreación.</p> <p>Por unanimidad, se acordó que el documento se enviará a los miembros del GN para su retroalimentación hasta el martes 29 de agosto, y que FCD/SERCOP definirán y comunicarán a los miembros el método de aprobación del referido documento.</p> <p>En el caso de no existir observaciones, el documento se dará por aprobado.</p>
4. Definición de ciudades para salida a territorio		En relación a la definición de ciudades para el proceso de cocreación, FCD se explicó que el documento de la metodología contiene los criterios para la definición de 9 ciudades. De este total, el Grupo Núcleo propuso salir a territorio

	<p>únicamente en 7 ciudades, esto en consideración al valor adjudicado de cada ciudad, el tiempo y recursos, eliminando las ciudades de Ibarra y Babahoyo.</p> <p>Se aprobó que las mesas sean territoriales y temáticas en modalidad presencial.</p> <p>Se aprobó realizar 4 mesas temáticas de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quito: Compras de Inclusión - Género • Cuenca: Contratación Pública Verde • Guayaquil: Innovación y competitividad empresarial • Ambato: Compras de Inclusión - Mipymes <p>La Superintendencia de Competencia Económica, Secretaría de Inversiones Público Privadas y la Secretaría de Política Pública Anticorrupción se abstuvieron de participar en el debate para la selección de ciudades, sosteniendo que los criterios de selección se basan en la experiencia de las otras organizaciones y estas entidades no cuentan con experiencia en este tipo de procesos participativos, que les permita de manera motivada y justificada apoyar las mociones propuestas.</p>
5. Varios: Poner en conocimiento del GN el documento de la línea base de la ENICOP	<p>Se informó al Grupo Núcleo que se encuentra listo el documento de la línea base de la ENICOP, con el cual se cumpliría con el hito 2 de este compromiso del Plan de Acción de Gobierno Abierto y que se enviará por correo electrónico para conocimiento de los miembros del GN.</p>
6. Decisiones adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> • Por no objeción y con fecha 24-08-23, se decide aprobar la Metodología de la ENICOP hasta el punto 2.2.2. • Se envía el documento de la propuesta metodológica a todos los miembros del Grupo Núcleo para que realicen sus observaciones hasta el martes 29 de agosto. En caso de no realizarse observaciones, el contenido se dará por aprobado. • Se aprueba la definición de 7 ciudades para la salida a territorio para el proceso de cocreación. Se aprueba la definición de las cuatro mesas temáticas.
7. Notas:	<ul style="list-style-type: none"> • Se adjunta el Registro de Asistencia de otros asistentes a esta sesión. En esta Acta, queda constancia únicamente de los miembros del GN.
8. Elaborado y Revisado por:	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Grupo Núcleo – Dirección de Compras Públicas de Triple Impacto. Acta revisada por los miembros del GN.

LISTADO DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DEL GRUPO NÚCLEO

Nro.	INSTITUCIÓN/ ÁREA	DELEGADO	CARGO	FIRMA
1	Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP	Paúl Proaño	Coordinador Técnico de Operaciones, Encargado	

2	Fundación Ciudadanía y Desarrollo – FCD	Claudia Vega	Coordinadora de Gobierno Abierto	
		Andrés Altamirano	Coordinador del Observatorio de Contratación Pública	
3	Instituto Altos Estudios Nacionales - IAEN	Ana Marcela Paredes	Docente	
		Irma Jara	Docente	
4	Cámara de Industrias y Producción – CIP	Sebastián Londoño	Especialista Macroeconómico	
5	Comité Empresarial Ecuatoriano - CEE	Cristina Murgueitio	Asesor Legal	
6	Fundapi	Eduardo Bejar	Director Ejecutivo	
7	Corporación Líderes Para Gobernar – CLPG	Dikoryd Bejarano	Asistente de Proyecto	
8	Secretaría de Política Pública Anticorrupción	Paz Gómez	Directora de Investigación y Estudios de Anticorrupción	

9	Secretaría de Inversiones Público – Privadas SIPP	María Vargas	Directora de Asesoría Jurídica	
10	Cámara de Comercio de Quito - CCQ	Luis Núñez	Jefe Jurídico	
11	Datalat	Susana Cadena	Directora de Investigación y Tecnología	
12	Mujeres por Ecuador	Marcia Yazbek	Presidenta	
13	Superintendencia de Competencia Económica	Ma. Alejandra Egüez	Intendente Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder de Mercado, Acuerdos y Prácticas Restringivas	